



INFORME REGLAMENTARIO O SEGUIMIENTO

CÓDIGO

EV-CON-FO-03

VERSIÓN

2

VIGENCIA

2022

Página

1 de 11

| | |
|-------------|---|
| Asunto | Informe de Austeridad y Eficiencia en el Gasto Público 2er Trimestre 2025 |
| Dependencia | Oficina de Control Interno |
| Responsable | Rubén Darío Valbuena, Rector. |

ANTECEDENTES

La elaboración del presente Informe de Ley – Seguimiento al cumplimiento de las Políticas de Austeridad y Eficiencia en el Gasto de la Universidad Surcolombiana, fue aprobado por el Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno en la sesión del día 30 de enero de 2025, este mismo se realizará periódicamente de forma trimestral y se encuentra inmerso en el Programa Anual de Auditoría para la actual vigencia.

Marco Normativo y Origen Jurídico

- El Decreto 444 de 2023 de la Presidencia de la República de Colombia *“Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto 2023 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación.”*
- Las Políticas de austeridad en la Universidad Surcolombiana están reguladas por la Resolución 020 de 2013 de Rectoría (07 de febrero) *“Por la cual se establecen Políticas sobre Austeridad y Eficiencia en el Gasto Público”*
- La Resolución 056 de 2013 (17 de abril) *“Por la cual se modifican los artículos 4° y 6° de la Resolución No. 020 de 2023”.*
- El Decreto 1737 de 1998 de la Presidencia de la República de Colombia (21 de agosto) *“Por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público.”*
- El Decreto 984 de 2012 de la Presidencia de la República de Colombia (14 de mayo) *“Por el cual se modifica el artículo 22 del decreto 1737 de 1998.”*
- Artículo 209 de la Constitución política de Colombia *“La función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones.”*

Vigilada Mineducación



INFORME REGLAMENTARIO O SEGUIMIENTO

CÓDIGO

EV-CON-FO-03

VERSIÓN

2

VIGENCIA

2022

Página

2 de 11

Objetivo

Elaborar el informe de Austeridad y Eficiencia en el Gasto Público de la Universidad Surcolombiana, verificando la aplicación de las Resoluciones Rectorales No. 020 y No. 056 de 2013, además de las normas externas anteriormente mencionadas. El cotejo de las cifras se basa en el análisis comparativo de los gastos incurridos por la Alma Mater con corte acumulativo al segundo (2do) trimestre del año 2025.

Alcance

El presente informe de Austeridad y Eficiencia en el Gasto Público de la Universidad Surcolombiana se basó en las operaciones realizadas y registradas en el sistema Financiero LINIX bajo el Reporte 025, el cual acumula las cifras de las obligaciones de cada gasto/costo objeto del presente informe a lo largo de la actual vigencia 2025, el Periodo Evaluado corresponde al cúmulo de los gastos y/o costo con corte al segundo (2do) trimestre de 2025 (del 01 de abril al 30 de junio).

Procedimiento

- Se realizó solicitud de la información correspondiente al segundo (2er) trimestre de 2025 por medio de correo electrónico al área Financiera y de Recursos Físicos / Unidad de Contabilidad.
- Se cotejaron las cifras acumuladas al corte del 30 de junio de 2025 del Reporte 025 del Sistema Financiero Linix de los gastos relacionados en la normativa presidencial frente a los mismos conceptos del total ejecutado en la vigencia anterior 2024.
- Se establecieron las variaciones porcentuales de las cifras al corte del 2do trimestre 2025 respecto a las cifras del cierre de vigencia anterior (31 de diciembre 2024).
- Las cifras o valores obtenidos de los Reportes 025 se acumularon y ordenaron acorde al tipo de gasto analizado. Las cuentas 5 (gastos) y 7 (costos) fueron objetos de análisis teniendo en cuenta la característica acumulativa de dichas cuentas.
- Con base en las disposiciones normativas de Austeridad 2023, para el análisis en los gastos "De Personal" se extrajo y comparó por separado del Reporte 025 las cifras relacionadas con los gastos "Horas Extras", las mismas se presentaron individualmente; en el caso de los gastos de Prestaciones Sociales, sólo se analizó el componente "Vacaciones" ya que los otros conceptos de este mismo tipo no son objeto de la norma.

Vigilada Mineducación



INFORME REGLAMENTARIO O SEGUIMIENTO

CÓDIGO

EV-CON-FO-03

VERSIÓN

2

VIGENCIA

2022

Página

3 de 11

DESARROLLO DEL SEGUIMIENTO

En seguimiento a la normatividad que rige la Austeridad y Eficiencia del Gasto Público se busca resaltar el interés de la Alma Mater por dar cumplimiento a las normas y directrices en materia de ahorro del gasto y a las políticas emanadas tanto internas como externamente para tal fin.

Para el análisis de los datos se tomó la totalidad de los gastos de la vigencia 2024 contra el valor registrado contablemente en el gasto/costo ejecutado al corte del 30 de junio 2025 (2do trimestre).

Vale la pena aclarar que los gastos observados e identificados corresponden a los costos y gastos necesarios para el normal desarrollo del funcionamiento de la Universidad en los que se encuentran los de Personal y Gastos Generales.

| GASTOS GENERALES | | | |
|---|--------------------------------|--|---------------|
| DETALLE | VLR. TOTAL DE LA VIGENCIA 2024 | VLR. CORTE 2do TRIMESTRE VIGENCIA 2025 | % |
| VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJES | 3,402,601,711 | 1,541,415,983 | 45% |
| IMPRESOS, SUSCRIPCIONES Y PUBLICACIONES | 252,185,664 | 65,278,560 | 26% |
| PAPELERÍA, ÚTILES Y MATERIALES | 6,840,088,043 | 2,128,568,263 | 31% |
| SERVICIOS PÚBLICOS | 3,941,704,633 | 1,665,018,112 | 42% |
| COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES | 97,201,421 | 12,526,421 | 13% |
| ARRENDAMIENTOS | 45,072,043 | 49,065,506 | 109% |
| TOTAL | 14,578,853,515 | 5,461,872,845 | 37.46% |

Tabla No. 1 / Fuente: Información reporte 025 sistema LINUX / Elaboración: Propia

Los Gastos Generales acumulados con corte al 2do Trimestre de la vigencia en curso detallados en la Tabla No. 1 permite observar una ejecución del 37.46% (proporción de referencia esperada del 50%) comparando los mismos conceptos del cierre de la vigencia 2024.

El detalle de mayor relevancia de los Gastos Generales del corte analizado en la vigencia 2025 en lo referente a % se denomina "Arrendamientos" por valor de *Cuarenta y nueve millones sesenta y cinco mil quinientos seis pesos mcte. (\$49.065.506 COP)*; presentando un 109% de ejecución frente a un esperado del 50% con respecto a la vigencia anterior 2024; ya que al analizar las causaciones contables de las cuentas 7208020601 perteneciente a educación formal (Pregrado) y 7209020601 perteneciente a educación formal (Posgrado) se logró evidenciar el incremento debido al alquiler del bien inmueble ubicado en la Carrera 13 No. 6 - 20 de la ciudad de Neiva donde a partir del periodo 2025-2 inicia la atención de la Unidad de Servicio de Atención Psicológica y la celebración del contrato FS 038A-2025.

Vigilada Mineducación



INFORME REGLAMENTARIO O SEGUIMIENTO

CÓDIGO

EV-CON-FO-03

VERSIÓN

2

VIGENCIA

2022

Página

4 de 11

En cuanto a cifras el gasto más relevante que se refleja en la tabla inmediatamente anterior se denomina "Papelería, útiles y materiales" por valor de *Dos mil ciento veintiocho millones quinientos sesenta y ocho mil doscientos sesenta y tres pesos mcte. (\$2.128.568.263COP)*; presentando un 31% de ejecución frente a un esperado del 50% con respecto a la vigencia 2024, evidenciando una ejecución menor a la esperada.

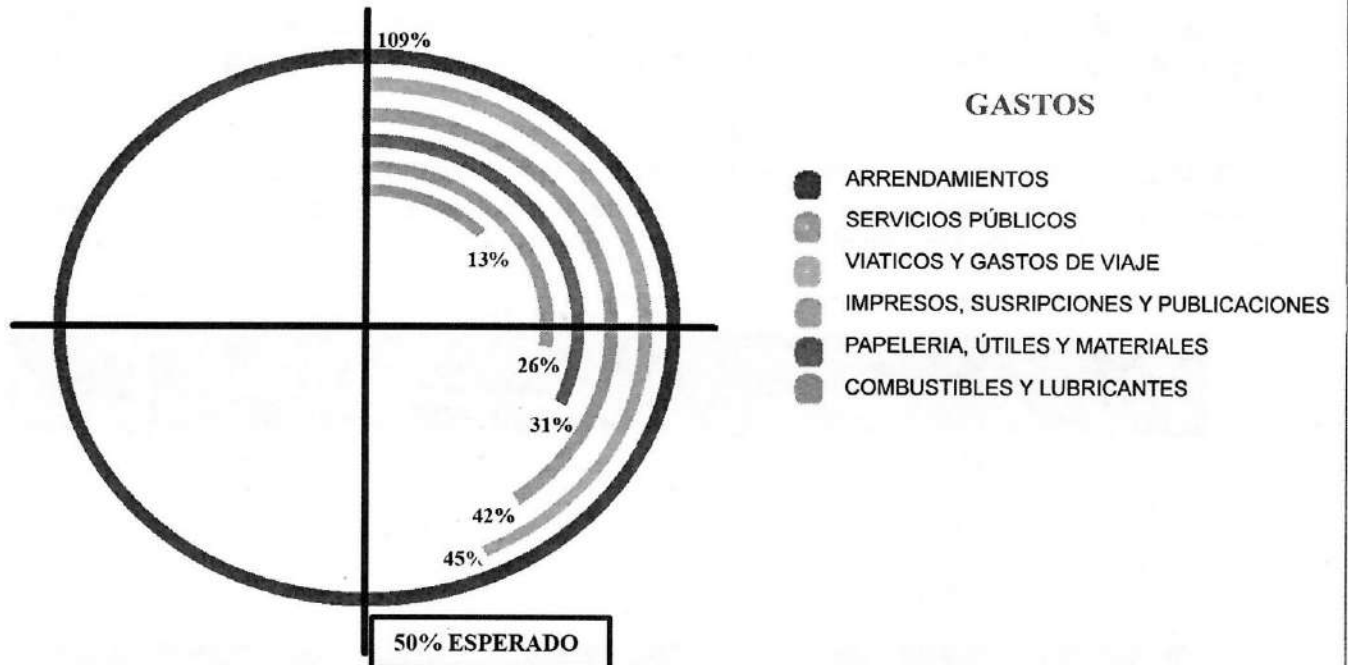


Gráfico No. 1 / Fuente: Elaboración propia

Los rubros que menos avance reflejan correspondientes al 13% frente al 50% esperado son los denominados como "Combustibles y Lubricantes" lo cual se debe a que este tipo de gastos son causados acorde a cuentas de cobro que va generando el contratista encargado del suministro de estos bienes.

De igual manera, se analizó de forma detallada e individual cada rubro acumulado en la vigencia 2025 con corte al 2do trimestre para poder observar la incidencia del gasto.



INFORME REGLAMENTARIO O SEGUIMIENTO

CÓDIGO

EV-CON-FO-03

VERSIÓN

2

VIGENCIA

2022

Página

5 de 11

VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJES

| DETALLE | VLR. TOTAL DE LA VIGENCIA 2024 | VLR. CORTE 2do TRIMESTRE VIGENCIA 2025 | % |
|--|--------------------------------|--|---------------|
| POR ADMINISTRACIÓN GENERAL | 217,971,230 | 229,390,239 | 105% |
| POR FORMACIÓN PREGRADO | 1,666,656,167 | 763,655,530 | 46% |
| POR FORMACIÓN POSGRADO | 238,325,268 | 84,733,597 | 36% |
| POR INVESTIGACIÓN | 164,109,886 | 393,776,782 | 240% |
| POR EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO | 486,088,738 | 26,836,960 | 6% |
| CONEXOS A LA EDUCACIÓN | 629,450,422 | 43,022,875 | 7% |
| TOTAL | 3,402,601,711 | 1,541,415,983 | 45.30% |

Tabla No. 2 / Fuente: Información reporte 025 sistema LINUX / Elaboración: Propia

En el detalle del concepto “Viáticos y Gastos de Viaje” se analizó el acumulado de grupos según reporte 025; en el corte ya mencionado se ha ejecutado el 45.30% frente al 50% esperado del valor ejecutado en el año 2024. A pesar de no superar el porcentaje esperado se evidencia un incremento considerable en este concepto causado por Investigación con un avance del 240% superando en 190% el valor ejecutado durante la vigencia inmediatamente anterior con corte a 30 de junio.



Gráfico No. 2 / Fuente: Elaboración propia

IMPRESOS, SUSCRIPCIONES Y PUBLICACIONES

| DETALLE | VLR. TOTAL DE LA VIGENCIA 2024 | VLR. CORTE 2do TRIMESTRE VIGENCIA 2025 | % |
|----------------------------|--------------------------------|--|---------------|
| POR ADMINISTRACIÓN GENERAL | 2.298.600 | 2.387.100 | 104% |
| POR FORMACIÓN PREGRADO | 137.474.251 | 40.591.460 | 30% |
| POR FORMACIÓN POSGRADO | 0 | 0 | 0% |
| POR INVESTIGACIÓN | 43.888.800 | 22.300.000 | 51% |
| CONEXOS A LA EDUCACIÓN | 68.524.013 | 0 | 0% |
| TOTAL | 252.185.664 | 65.278.560 | 25.89% |

Tabla No. 3 / Fuente: Información reporte 025 sistema LINUX / Elaboración: Propia

Vigilada Mineducación

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del sitio web Institucional www.usco.edu.co, link Sistema Gestión de Calidad. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es de responsabilidad de la Universidad Surcolombiana.



INFORME REGLAMENTARIO O SEGUIMIENTO

CÓDIGO

EV-CON-FO-03

VERSIÓN

2

VIGENCIA

2022

Página

6 de 11



0

50

■ 2025

Gráfico No. 3 / Fuente: Elaboración propia



0

50

■ 2025

Gráfico No. 4 / Fuente: Elaboración propia

| PAPELERÍA, ÚTILES Y MATERIALES | | | |
|--|--------------------------------|--|---------------|
| DETALLE | VLR. TOTAL DE LA VIGENCIA 2024 | VLR. CORTE 2do-TRIMESTRE VIGENCIA 2025 | % |
| POR ADMINISTRACIÓN GENERAL | 16.504.187 | 0 | 0% |
| POR FORMACIÓN PREGRADO | 4.760.276.461 | 1.987.332.346 | 42% |
| POR FORMACIÓN POSGRADO | 308.454.926 | 85.406.149 | 28% |
| POR EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO | 50.894.623 | 2.697.259 | 5% |
| CONEXOS A LA EDUCACIÓN | 1.703.957.846 | 53.132.509 | 3% |
| TOTAL | 6.840.088.043 | 2.128.568.263 | 31,12% |

Tabla No. 4 / Fuente: Información reporte 025 sistema LINUX / Elaboración: Propia

El gasto por concepto "Impresos, suscripciones y publicaciones" muestra un porcentaje de ejecución del 25.89%; porcentaje muy inferior al esperado para el periodo objeto de este análisis que es del 50%, sin embargo, al verificar la cuenta contable 5112101 la cual genera un avance del 104% se confirma el pago de la participación en seminario presencial de gestión administrativa por parte de la funcionaria Jasleidy Magreth Trujillo Méndez y la participación en el seminario presencial de actualización en administración de la funcionaria Yenni Liliana Andrade Villarraga.

Entre tanto, el concepto "Papelería, útiles y materiales" evidencia una ejecución inferior de tan solo 31.12%; sin embargo, normalmente se espera que se causen gastos posteriores porque a la fecha se cuenta con suministro de la vigencia anterior.

Vigilada Mineducación



INFORME REGLAMENTARIO O SEGUIMIENTO

| SERVICIOS PÚBLICOS | | | |
|----------------------------|--------------------------------|--|---------------|
| DETALLE | VLR. TOTAL DE LA VIGENCIA 2024 | VLR. CORTE 2do-TRIMESTRE VIGENCIA 2025 | % |
| ENERGÍA | 3.107.555.245 | 1.450.424.706 | 47% |
| ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO | 360.190.452 | 189.881.683 | 53% |
| TELEFONÍA | 22.342.450 | 22.518.115 | 101% |
| GAS | 6.072.662 | 2.193.608 | 36% |
| INTERNET | 445.543.824 | 0 | 0% |
| TOTAL | 3.941.704.633 | 1.665.018.112 | 42,24% |

Tabla No. 5 / Fuente: Informe reporte 025 sistema LINUX / Elaboración: Propla

El corte al 2do trimestre de la vigencia 2025 se refleja un 42.24% en el gasto de servicios públicos frente a un 50% esperado; siendo el servicio de telefonía el valor más relevante dentro de este rubro, presentando una variación considerable del 101% frente al esperado; luego de verificar las causaciones de la cuenta 7208020409 correspondiente a Servicio de Telefonía se identifica que el incremento se debe a la implementación del servicio de comunicación unificada WEBEX el cual genera un cobro mensual considerable, que genera la variación aquí detallada; mientras que el Servicio de Internet al corte del 2do trimestre de la vigencia en curso no refleja avance ya que el servicio contratado con la Corporación Red Nacional Académica y Tecnológica "RENATA" se encuentra en ejecución de reserva presupuestal de la vigencia inmediatamente anterior mediante contrato OC 024A 2024 y para la vigencia 2025 se suscribió el contrato OC 067A 2024 el día 29 de mayo de la presente por valor de \$ 640.798.053.



Vigilada Mineducación



INFORME REGLAMENTARIO O SEGUIMIENTO

CÓDIGO

EV-CON-FO-03

VERSIÓN

2

VIGENCIA

2022

Página

8 de 11

GASTOS DE PERSONAL

| DETALLE | VLR. TOTAL DE LA VIGENCIA 2024 | VLR. CORTE 2do TRIMESTRE VIGENCIA 2025 | % |
|---|--------------------------------|--|---------------|
| PLANTA DE PERSONAL Y GASTOS DE PERSONAL | 60.403.366.766 | 32.832.097.518 | 54% |
| HORAS EXTRAS Y VACACIONES | 7.976.459.898 | 3.818.757.101 | 48% |
| PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN | 35.056.233.724 | 16.556.973.413 | 47% |
| TOTAL | 103.436.060.388 | 53.207.828.032 | 51,44% |

Tabla No. 6 / Fuente: Informe reporte 025 sistema LINUX / Elaboración: Propia

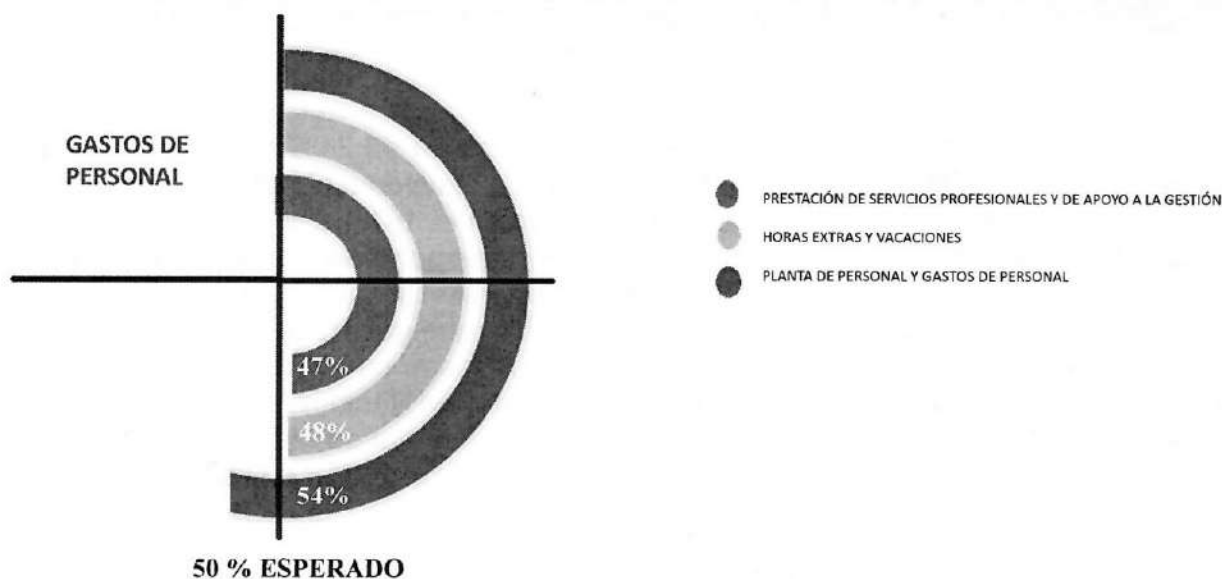


Gráfico No. 6 / Fuente: Elaboración propia

El detalle del concepto Gastos de Personal están diferenciados por ser servicios personales, los cuales se distinguen por la naturaleza jurídica/contractual; el personal de planta por nómina y de los colaboradores vinculados en la modalidad de prestación de servicios para los servicios profesionales por honorarios y de apoyo a la gestión.

La tabla No.6 evidencia los gastos incurridos por compromisos con el personal vinculado a la Universidad Surcolombiana por nómina y por la modalidad de prestación de servicios profesionales con un avance del 51.44% del 50% esperado con referencia a la vigencia anterior dentro de los mismos conceptos; encontrándose dentro de un rango admisible de aplicación.

Vigilada Mineducación



INFORME REGLAMENTARIO O SEGUIMIENTO

CÓDIGO

EV-CON-FO-03

VERSIÓN

2

VIGENCIA

2022

Página

9 de 11

PLANTA DE PERSONAL Y GASTOS DE PERSONAL

| DETALLE | VLR. TOTAL DE LA VIGENCIA 2024 | VLR. CORTE 2do TRIMESTRE VIGENCIA 2025 | % |
|---------------------------------------|--------------------------------|--|---------------|
| PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE PERSONAL | 11.674.781.454 | 6.718.513.673 | 58% |
| PERSONAL DOCENTE | 48.728.585.312 | 26.113.583.845 | 54% |
| TOTAL | 60.403.366.766 | 32.832.097.518 | 54,35% |

Tabla No. 7 / Fuente: Informe reporte 025 sistema LINUX / Elaboración: Propia

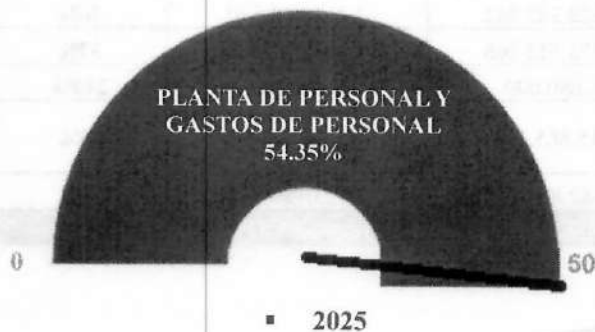


Gráfico No. 7 / Fuente: Elaboración propia



Gráfico No. 8 / Fuente: Elaboración propia

Los datos con corte al 2do trimestre de 2025 permiten evidenciar un porcentaje acumulado del 54.35% en lo que se refiere a los gastos en general de Personal de Planta y de 47.88% a los gastos de horas extras y vacaciones frente a los mismos conceptos incurridos durante la vigencia inmediatamente anterior.

HORAS EXTRAS Y VACACIONES

| DETALLE | VLR. TOTAL DE LA VIGENCIA 2024 | VLR. CORTE 2do TRIMESTRE VIGENCIA 2025 | % |
|--|--------------------------------|--|---------------|
| HORAS EXTRAS Y FESTIVOS DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE OPERACIÓN | 156.470.313 | 70.858.464 | 45% |
| HORAS EXTRAS Y FESTIVOS DEL PERSONAL DOCENTE | 0 | 0 | 0% |
| VACACIONES DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE OPERACIONES | 1.622.193.487 | 657.078.514 | 41% |
| VACACIONES DEL PERSONAL DOCENTE | 6.197.796.098 | 3.090.820.123 | 50% |
| TOTAL | 7.976.459.898 | 3.818.757.101 | 47,88% |

Tabla No. 8 / Fuente: Informe reporte 025 sistema LINUX / Elaboración: Propia

Vigilada Mineducación

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del sitio web Institucional www.usco.edu.co, link Sistema Gestión de Calidad. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es de responsabilidad de la Universidad Surcolombiana.



INFORME REGLAMENTARIO O SEGUIMIENTO

CÓDIGO

EV-CON-FO-03

VERSIÓN

2

VIGENCIA

2022

Página

10 de 11

El concepto de Vacaciones es comparado de forma independiente Tabla No.8 de la Tabla No. 7 la cual describe los gastos del personal de planta administrativa, operativa y docente vinculado por nómina.

| PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN | | | |
|---|--------------------------------|---|---------------|
| DETALLE | VLR. TOTAL DE LA VIGENCIA 2024 | VLR. CORTE 1er TRI-MESTRE VIGENCIA 2025 | % |
| POR ADMINISTRACIÓN GENERAL | 16.672.962.792 | 9.119.745.809 | 55% |
| POR FORMACIÓN PREGRADO | 6.622.342.242 | 2.411.690.630 | 36% |
| POR FORMACIÓN POSGRADO | 3.373.512.508 | 1.263.771.257 | 37% |
| POR INVESTIGACIÓN | 8.680.000 | 21.583.760 | 249% |
| POR EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO | 715.865.148 | 616.992.713 | 86% |
| CONEXOS A LA EDUCACIÓN | 7.662.871.034 | 3.123.189.244 | 41% |
| TOTAL | 35.056.233.724 | 16.556.973.413 | 47,23% |

TABLA No. 9 / Fuente: Informe reporte 025 sistema LINUX / Elaboración: propia



Gráfico No. 9 / Fuente: Elaboración propia

Confrontando la información generada en el reporte 025 del sistema LINUX se denota una variación acumulada del 47.23 % en el gasto del periodo con corte a 30 de junio de 2025 por Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión frente a un 50% esperado en el mismo concepto de la vigencia 2024; cumpliendo con las estimaciones de los indicadores propuestos, sin embargo, luego de inspeccionar los documentos de causación contable de las cuentas correspondientes es importante solicitar la incorporación en el detalle de datos que permitan identificar el gasto en cual se está incurriendo, siguiendo los lineamientos de los objetivos y cualidades básicas de la información contable; la cual entre otras debe ser comprensible, es decir clara y fácil de entender para los usuarios de la misma.

Vigilada Mineducación



INFORME REGLAMENTARIO O SEGUIMIENTO

CÓDIGO

EV-CON-FO-03

VERSIÓN

2

VIGENCIA

2022

Página

11 de 11

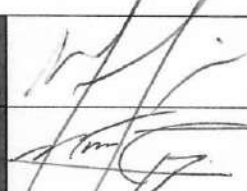
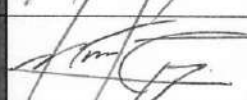
CONCLUSIONES Y/O RECOMENDACIONES

El presente seguimiento fue elaborado por la oficina de Control Interno con el objetivo de dar cumplimiento con la normatividad que rige la materia y luego del desarrollo de este se puede concluir que conforme a la ejecución de costos y/o gastos examinados al corte acumulativo del segundo trimestre de 2025, basado en el insumo utilizado "Reporte 025" del sistema financiero LINIX, se ajusta al cumplimiento legal de austeridad del gasto establecidas por el Gobierno Nacional.

Al cotejar la conducta de consumo del periodo que corresponde al trimestre 2 de 2025 frente al esperado, se refleja:

A pesar, de que los costos y gastos año tras año siempre presentan una variación considerable, afectados principalmente por eventos económicos externos como la inflación, IPC entre otros; a nivel general el concepto de Gastos Generales para lo que va corrido del años 2025, es decir, el segundo trimestre objeto de este seguimiento solo muestran un avance del 37.46% con un valor de \$5.461.872.845 y el concepto Gastos de Personal asciende a la suma de \$53.207.828.032 correspondientes a un avance del 51.44% los cuales se distinguen por la naturaleza jurídica/contractual; el personal de planta por nómina y de los colaboradores vinculados en la modalidad de prestación de servicios para los servicios profesionales por honorarios y de apoyo a la gestión; del 50% esperado con referencia al acumulado durante la vigencia inmediatamente anterior.

Estos datos comparativos demuestran que la Universidad Surcolombiana ha venido desarrollando procesos de optimización de gastos y recursos, motivo por el cual, se hace indispensable que todos los ordenadores del gasto de la Universidad se enfoquen en el mejoramiento continuo de los procesos de gestión y control con el fin único continuar dando cumplimiento a las medidas de austeridad y eficiencia en el gasto.

| | | | | | |
|----------------|---------------------------------|-------|--|-------|---------------|
| Elaborado por: | Miguel Pulecio Céspedes | Firma |  | Fecha | 31 julio 2025 |
| Aprobado por: | Norma Constanza Guarnizo Llanos | Firma |  | Fecha | 31 julio 2025 |

Vigilada Mineducación